

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 **2019 0547**

Atendiendo la solicitud del demandante, se dispone reprogramar la audiencia programada inicialmente para el 14 de diciembre de 2022.

En consecuencia, se señala como nueva fecha y hora para su práctica, las 9:00 am del día dieciséis (16) de marzo de 2023, en la forma y términos previstos en el auto del 9 de septiembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>76</u> Hoy <u>14-12-2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
